FORMATO		
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRÓRROGA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-GC-12	GESTIÓN CONTRACTUAL	3.0

ADICIÓN PRÓRROGA

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

1. Contrato No.: 1463 - 2023

2. Nombre del Contratista: JURIDICAL ADVISER COLOMBIA SAS

3. Supervisor (a): GISELE MANRIQUE VACA

4. Objeto del Contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE ACCCESO CONSULTA, MONITOREO, CONSOLIDACIÒN Y SOPORTE A TRAVÈS DE UNA PLATAFORMA DE SERVICIOS WEB Y EN LÍNEA QUE LE PERMITA A LA ENTIDAD DAR CUMPLIMIENTO AL MARCO NORMATIVO COLOMBIANO PARA LA PREVENCIÒN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIACIÒN DEL TERRORISMO, SOBORNO Y EXPOSICIÒN A RIESGO REPUTACIONAL

5. Plazo Pactado: 12 meses 0 días 6. Fecha de Iniciación del contrato: 01-jun-23

7. Valor Inicial del Contrato: $ 23.876.697

II. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL CONTRATO

8. Relación de CRP:	No.	2497	Fecha	18 de mayo 2023	Valor	23.876.697
	No.	2684	Fecha	8 de agosto de 2024	Valor	11.938.348
9. Adiciones:	No.	1	Fecha	8 de agosto de 2024	Valor	11.938.348
	No.		Fecha		Valor	
10. Prórrogas:	No.	1	Fecha	7 de junio de 2024	Valor	
	No.	2	Fecha	8 de agosto de 2024	Valor	
	No.		Fecha		Valor	
11. Suspensión o Ampliación de la Suspensión:	Acta No.	1	Plazo	8 días	Fecha	30 de mayo de 2024
	Acta No.		Plazo	días	Fecha	

III. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO

12. Valor Actual del Contrato: 35.815.045 13. Fecha Actual de Terminación del Contrato: 30 de diciembre de 2024

IV. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

14. El presente documento tiene por objeto solicitar al Ordenador del Gasto una:

[] Adición al contrato anteriormente citado de $

[X] Prórroga al contrato anteriormente citado de 3 meses días

15. Justificación por parte del Supervisor del Contrato:

Es evidente que para mitigar riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno y exposición a riesgo reputacional, el IDU requiere contar con permanente acceso a información consolidada y actualizada de los antecedentes de los contratistas, contenida en diferentes plataformas, en cumplimiento de la obligación legal de desarrollar las acciones conducentes a su prevención.
El día 01 de junio de 2023 se suscribió el contrato IDU 1463 de 2023 con la empresa JURIDICAL ADVISER COLOMBIA SAS, cuyo objeto es "Prestar los Servicios de acceso, consulta monitoreo, consolidación y soporte a través de una plataforma de servicios web y en línea que le permita a la entidad dar cumplimiento al marco normativo colombiano para la prevención de riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo, soborno y exposición a riesgo reputacional", con un plazo de doce (12) meses, comprendido entre el 1º de junio de 2023, fecha de suscripción del acta de inicio, y el 31 de mayo de 2024.
El contrato IDU 1463 de 2023 se realizó mediante la modalidad de contratación directa y se pactó por VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($23.876.697) MCTE., incluido IVA, con el objeto de realizar consultas Multiburó y Multiburo Compliance, equivalentes a 19.743 monedas de consulta.
Se destaca el hecho de que el valor del contrato IDU 1463 de 2023, de acuerdo con lo pactado y en atención a la modalidad de la oferta de paquetes anuales anticipados, fue pagado en su totalidad por el instituto. El 30 de mayo de 2024, cuando se habían causado 12.833 monedas y quedaban 6910 monedas por ejecutar, el contrato se suspendió por el término de ocho días calendario y, el siguiente 07 de junio de 2024, se prorrogó hasta el 9 de agosto de 2024. Posteriormente, el 8 de agosto de 2024 se adicionó en ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($11.938.348), IVA INCLUIDO, con lo que se adquirieron 9.871 monedas adicionales y se prorrogó el plazo hasta el 30 de diciembre de 2024.
Ahora, por necesidades del servicio, es pertinente prorrogar el contrato No. IDU-1463-2023, dado que le viene permitiendo al instituto el acceso a la información de las personas jurídicas y naturales con las que realiza negocios jurídicos, principalmente, en los casos de compraventa de predios, y en aquellos que vinculan directivos, funcionarios y contratistas de PSP y apoyo a la gestión. El servicio de acceso a esta información lo viene prestando el contratista mediante la realización de las denominadas debidas diligencias que soportan los procesos.
En adición a que el Instituto permanentemente requiere suscribir nuevos contratos y prorrogar y adicionar algunos de los existentes, para la fecha de terminación de contrato, esto es el 30 de diciembre de 2024, se contaría con un aproximado de 3.000 monedas Multiburo y un aproximado de 200 monedas Multiburo compliance, que en la modalidad de paquete anual anticipado fenecerán por la terminación del plazo pactado. No obstante, es conocido que a comienzo de la anualidad se suscriben numerosos contratos, en cuyo trámite se demandan las correspondientes consultas referidas al historial del comportamiento judicial y comercial de los contratistas, por lo que se impone la necesidad de contar con el servicio de acceso a esta información especializada, sin la cual el instituto asumiría riesgos evitables, por lo que procede pactar la prórroga del contrato, que prorroga, de contera, la vigencia de las monedas no causadas al vencimiento del plazo vigente. Por lo dicho, se propone prorrogar el contrato IDU-1463-2023 por el término de tres (3) meses, hasta el 30 de marzo de 2025, o hasta el agotamiento de las monedas contratadas, lo primero que ocurra, de forma que se dé continuidad al servicio de consulta de información, consolidada y actualizada, referida a los antecedentes de los contratistas, y se mitiguen los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno y exposición a riesgo reputacional.

V. OBSERVACIONES

16. Observación:

VI. CONSTANCIA

17. Como constancia de lo anterior, se firma la presente solicitud bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones y obligaciones contractuales desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá D. C. a los 15 días del mes de noviembre de 2024

1. Supervisor del Contrato		2. Contratista	
Firma:	Gisele Manrique V.	Firma:	
Nombre:	GISELE MANRQUE VACA	Nombre:	JULIO ALFONSO PEÑA CAMARGO Primer Suplente Representante Legal - JURIDICAL ADVISER COLOMBIA SAS
Cargo:	SUBDIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA	C. C. No.:	80267902

Aprobó: Sandra Patricia Reyes Asesora SGGC